

Actores estratégicos, energía, medio ambiente y gobernanza ambiental en SudAmérica.

Avance de Investigación en Curso

GT 15: Medio ambiente, sociedad y desarrollo sustentable

Cristian Parker G.
Instituto de Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile

Abstract:

Esta ponencia se aboca al estudio de representaciones sociales que subyacen en la relación con la naturaleza y en el consumo sustentable de recursos y energía en los procesos de Gobernanza Ambiental de actores estratégicos en Sudamérica.

Se recogen los resultados de una investigación que se centra en actores estratégicos vinculados al mundo de la minería extractiva que tanto dinamismo, y al mismo tiempo conflicto, presentan en los actuales modelos de desarrollo latinoamericanos.

Se abordará la compleja relación entre los actores estratégicos y la gobernanza ambiental. El principal objetivo es entender la naturaleza del cambio observado tanto en la propia gobernanza ambiental como en los actores estratégicos y sus percepciones, representaciones sociales e intenciones estratégicas relativas al medio ambiente, la sustentabilidad, el consumo sustentable en el marco de la lucha por la hegemonía de los modelos de desarrollo vigentes en la actual fase del capitalismo latinoamericano.

La ponencia recogerá resultados de una reciente investigación empírica realizada en Ecuador. Se busca avanzar en el conocimiento de cómo estos actores (políticos, empresarios, expertos, dirigentes de la sociedad civil) tematizan el cambio climático, el consumo sustentable de energía y agua, y la eficiencia energética y el desarrollo sustentable y cómo ello incide en la gobernanza actual, tanto como en la construcción de alternativas de desarrollo futuro.

Palabras claves: Medio ambiente – Gobernanza ambiental – Energía

No existe Gobernanza sin actores sociales. Pero la relación actores y gobernanza ambiental no es tan evidente como parece (Newell, 2012). Esta relación tiene que ver con la forma cómo la sociedad gestiona sus relaciones con el ambiente (George, 2007), pero esa forma está mediada por aquella cómo la propia sociedad gestiona sus relaciones sociales y sus estructuras de poder y de participación. En términos socio-históricos, el trasfondo político de la gobernanza y de sus actores tiene que ver con las diversas formas de manifestación de la relación entre el Estado y la sociedad civil.

I. SOBRE LOS ACTORES Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL

Cambios en gobernanza ambiental y actores sociales

Los cambios en las formas de gobernanza ambiental son indudables. Desde la vigencia de los modelos neoliberales los actores no estatales han pasado a tomar mayor relevancia en la gobernanza ambiental. En efecto, en los últimos veinte años, la gobernanza ambiental se ha convertido en un objetivo central de todo el mundo. Sus formas han variado de tal manera que los agentes privados, no gubernamentales

e internacionales son mucho más decisivos, mientras que las normativas e institucionalidades oficiales y el rol del Estado han disminuido (Laguna, 2010; McCarthy, 2004; Cashore, 2002; Clapp, 1998). La mayor importancia del mercado hace que sean las compañías (muchas de ellas transnacionales) las que adquieran mayor ingerencia en los asuntos que regulan la relación con el medio ambiente en desmedro del Estado. Los gobiernos, por su parte, se debaten en diferentes alternativas de regulación, lo cual hace que el poder ejecutivo – encargado de desarrollar instituciones y de aplicar normas – tenga un papel muy distinto dependiendo de los factores políticos que predominan en cada país. Pero lo que es claro es que la demanda por regulación impulsa a los parlamentos a establecer leyes y normas – incluso en muchos países de carácter constitucional – de protección del medio ambiente (Parlamento Latinoamericano, 2010). Los gobiernos que han impulsado políticas neoliberales durante la década de los 90 y una parte del 2000 han sido más liberales en materia de regulación y control lo que deja más espacio a los actores empresariales. Pero la reacción de las comunidades – y especialmente las afectadas por grandes megaproyectos – comunidades locales, muchas veces compuesta por poblaciones indígenas – tanto como los nuevos gobiernos progresistas (a partir de un cambio en las elites (ver Bull, 2012)) de tendencias anti-neoliberales, han posibilitado un giro en las políticas medioambientales que no dejan de ser controvertidas lo que se refleja en el modelo extractivista (Hogenboom, B., Fernandez, A.E. 2009).

Gobernanza ambiental y actores

Por todo lo dicho es posible afirmar que existe una compleja relación entre los actores estratégicos y la gobernanza ambiental en América Latina. Para entenderla es necesario asumir que ha habido cambios tanto en la propia gobernanza ambiental derivado de los cambios de modelos de desarrollo, como en los actores estratégicos y sus percepciones, representaciones sociales e intenciones estratégicas relativas al medio ambiente, la sustentabilidad, el consumo sustentable y los modelos de desarrollo (ver Parker et al 2013).

Para analizar la gobernanza ambiental y los actores estratégicos es necesario revisar teóricamente el concepto de actores estratégicos y de elites y su relación con la gobernanza ambiental (Parker et al 2012). Se deben analizar sectores productivos claves en los que las élites económicas están involucradas (Bull et al 2012) y en especial en la minería (Parker et al, 2012). Pero se hace necesario abordar también a actores políticos y a los grupos de expertos (consultores, académicos) y su incidencia en las opciones de política pública y alternativas de desarrollo, incluyendo opciones energéticas, y de consumo hídrico en las diversas áreas.

Gobernanza ambiental: conceptos a la luz de los actores.

El abordaje de la gobernanza ambiental toma en cuenta la capacidad colectiva para resolver problemas de parte de los diferentes actores a fin de comprender las interacciones sociales y los posibles conflictos entre ellos en un proceso complejo y dinámico (Kooiman et al. 2008). Esta perspectiva se vincula al rol del Estado y de la política pública que ha sido redefinida estos años como también a una opción de inclusión, de superación de la inequidad (social, ambiental, de género) y de sustentabilidad real (UNDP, 2011; Baud, de Castro y Hogenboom, 2011).

En las últimas décadas, los cambios políticos a diferentes niveles operados en América Latina han influido mucho en la gobernanza ambiental. A nivel nacional, en los últimos años han surgido varios gobiernos de tendencia “post-neoliberal”, con orientaciones más hacia la izquierda y nacionalistas. Sus agendas han buscado el cambio del modelo basado en el mercado, democratizando el Estado y acentuando políticas de reducción de la pobreza y de inclusión social. El discurso de estos nuevos

gobiernos y de los nuevos movimientos sociales apunta hacia reformas profundas que posibiliten una sociedad donde el Estado, la sociedad civil y el sector privado busquen un desarrollo integral sustentable que combine metas como la reducción de la pobreza, la reducción de la desigualdad, la elevación de la calidad de vida y el crecimiento económico y la protección ambiental. Sin embargo, no siempre las cuestiones sociales y ambientales son bien atendidas en los proyectos económicos de gran escala (Hogenboom y Fernández, 2009) que se orientan hacia una mayor explotación minera y de perforación petrolera.

Enfoques acerca de gobernanza y las relaciones entre actores.

Bull (2012) identifica dos discursos acerca de la regulación de las relaciones con los recursos naturales y el ambiente en América latina:

El discurso de la **gobernanza ambiental definida como un conjunto de prácticas regulatorias**, mecanismos y organizaciones a través de la cual los actores políticos influyen políticas ambientales y el análisis se hace sobre las interacciones de actores estatales y no estatales. Se centra en mecanismos de cogestión público-privada y en co-gestión privada con participación social y gestión pública con co-gestión privada.

Ningún actor por sí solo tiene la capacidad de asumir las múltiples facetas, escalas e interdependencias de los problemas ambientales.

El discurso acerca de la **gobernanza ambiental de la ecología política** que parte de la base de las desigualdades estructurales entre actores que participan en esos mecanismos de gobernanza. Por ello a veces esos estudios se contraponen a los estudios acerca de las elites tradicionales en el estudio de la gestión de recursos naturales. Este enfoque enfatiza las relaciones de poder y cómo históricamente las desigualdades sociales han constituido también desigual distribución en acceso a recursos naturales. Impacientes con los enfoques a-políticos de la gestión ambiental así como con la ausencia de perspectivas ecológicas en la economía política, se compromete al análisis de cómo las desigualdades estructurales generan degradación ambiental que impacta desigualmente a los grupos y clases sociales. Este enfoque ha inspirado a variados movimientos ambientalistas y a las resistencias de actores subalternos en muchos procesos al permitir entender las raíces colonialistas de la problemática ambiental (Leff 1986, Coronil 1997, Alimonda 2011).

Nos parece adecuado incorporar en el análisis, como hace Ford (2003) la dimensión internacional, global de los desafíos y conflictos en los cuales están insertos los actores de la gobernanza ambiental. En efecto como plantea la autora hay que ir más allá del estudio de las relaciones internacionales para entender lo “global” no geográficamente, sino como un factor de un **poder global hegemónico**. En efecto, la visión ortodoxa de la gobernanza en términos de relaciones internacionales carece de una visión crítica que evidencia los problemas de poder y de “agencia”. Los movimientos sociales que reivindican una “agencia” deben pensar global y actuar local, en la medida en que pueden ser un factor de democratización de la gobernanza ambiental global hegemónica.

Actores: Enfoque de Stakeholders.

Usualmente los análisis de proyectos y de política pública hablan de stakeholders. El enfoque centrado en los stakeholders tiene ciertas imprecisiones desde nuestro interés por los actores estratégicos. El término stakeholder es generalmente traducido al español como “partes interesadas”. Usualmente el término es empleado desde la perspectiva de los sistemas de gestión empresarial y remite a la consideración de todos aquellos actores que están involucrados o interesados en torno a los objetivos del negocio (Mitchell et al, 1997). Desde una perspectiva más genérica se emplea en textos de política pública para destacar el hecho de que en un proyecto hay un conjunto de actores que van desde los

inversionistas, hasta las comunidades locales afectadas, pasando por los empleados, expertos y funcionarios gubernamentales, que están siendo partícipes, incidiendo, colaborando, o siendo afectados por un determinado proyecto y todos ellos deben ser tomados en cuenta.

Actores: Enfoque de actores estratégicos.

Pero en nuestro estudio el concepto de actor estratégico es más preciso: apunta a todos aquellos actores sociales que, desde el punto de vista de los macro procesos del desarrollo y tomando en cuenta el largo plazo, la dimensión intergeneracional, tienen alguna incidencia real en la toma de decisiones estratégicas de un proyecto o un conjunto de proyectos o un área en la economía nacional¹. No se trata entonces de stakeholders vinculados a un proyecto o una empresa y a sus objetivos en particular sino a actores sociales, ligados directa o indirectamente a estos proyectos, pero que están incidiendo – directa o tangencialmente - en los objetivos del desarrollo sustentable de la nación.

Tampoco estamos hablando de actores estratégicos como se emplea en el análisis internacional en el cual los factores de poder estratégico- militar son absolutamente relevantes para el análisis de actores internacionales, transnacionales, sean estatales, para-estatales o no estatales. Hablamos de actores sociales con incidencia en estrategias de desarrollo a nivel nacional y que están involucrados en las luchas de poder en torno a las definiciones de modelos de desarrollo sustentables o insustentables.

Actores estratégicos en minería y la gobernabilidad ambiental.

El auge de las inversiones en minería constituye uno de los principales desafíos para los actores estratégicos vinculados a la actividad y los temas vinculados son los que predominan en la agenda pública. En especial, en la actividad minera los gobiernos y los parlamentos están siendo desafiados a definir una política y a clarificar, precisar y aplicar la legislación minera (OCMAL, 2012); las organizaciones comunitarias de las regiones afectadas y los ambientalistas desarrollan una campaña contra la minería por afectar la seguridad humana, el acceso al agua y el medio ambiente; en fin los propios actores transnacionales, las propias compañías, buscan establecer las mejores condiciones para el éxito de sus inversiones incluyendo la provisión de agua y energía.

Todo ello constituye el escenario en el cual se desenvuelve una gobernanza ambiental que en América Latina está sometida a múltiples necesidades, tensiones y desafíos, especialmente en el sector minero.

Enfoques hacia los procesos en que actores concretos están involucrados.

En nuestro estudio (ENGOV) interesa focalizar los actores estratégicos ligados a las nuevas formas de gobernanza ambiental que emergen en el nuevo contexto del desarrollo latinoamericano.

Sobre la base de los casos de Argentina, Colombia, Chile y Ecuador, nuestro texto (Parker 2013b) analiza a los actores sociales empresariales, políticos, expertos y a representantes de comunidades campesinas, indígenas o de sectores vulnerables – principales afectados por la economía extractiva – en términos de sus protestas y/o propuestas hacia una relación distinta con el medio ambiente y la sustentabilidad.

Se podrá leer estudios sobre la forma cómo los actores estratégicos –especialmente elites - están involucrados en representaciones sociales (Moscovici, 1981, Araya, 2002) acerca del cambio climático

¹ Podemos definir actor estratégico como aquellas personas privilegiadas que actúan tomando en cuenta sus intereses de largo plazo interactuando con su entorno, y cuyas decisiones afectan la esfera pública y que, en ciertos momentos, dada su posición social o institucional privilegiada, elaboran o toman decisiones sobre proyectos que impactan el desarrollo económico, social y ambiental de largo plazo en una sociedad determinada. (Cfr Parker, 2011 y Parker et al. 2013b).

(Parker et al, 2013). El análisis evidencia que las elites locales no apoyan modelos de desarrollo sustentables con perspectiva ecológica, a pesar de que muchos elementos “ambientalistas” puedan estar presentes en sus discursos.

Los actores analizados en torno a la minería nos posibilita entender cómo se representa de manera tan radicalmente diversa el consumo de agua y energía en ése sector (Parker y equipo 2013b). Nos interesa ligar esas representaciones con las prácticas institucionales que de hecho se tienen en el país y tienen las compañías acerca de esta temática su relación con preocupaciones de consumo intergeneracional (Parker y equipo 2013b).

El enfoque que adoptados es novedoso por cuanto no existen estudios previos desde esta perspectiva y con nuestras preocupaciones. Los enfoques existentes están mucho más centrados en procesos de gestión y no se refieren a procesos de toma de decisiones con carácter estratégico.

En los procesos vividos en esta época reciente las expresiones de los discursos ecológicos, de los pueblos indígenas, de las identidades locales y territoriales y los reclamos y movilizaciones por la justicia y las demandas sociales tienen cada vez más relevancia y atención nacional. Las inversiones en megaproyectos mineros están siendo objeto de una creciente movilización de las comunidades locales, los grupos indígenas y los grupos ambientalistas todos afectados por esos proyectos que se les oponen por los impactos ambientales y sociales negativos que conllevan (Alvarado, 2008, Weiss y Bustamante, 2008, Svampa, 2009, Urkidi y Walter, 2011, OLCA, 2011, Superneau, 2012). La relevancia de la minería en muchas economías latinoamericanas (Bustamante y Rommel, 2010) permite que Bebbington (2012) afirme, con razón, que la economía política de estos países no puede comprenderse histórica y contemporáneamente sin entender a la vez su industria extractiva y las interrelaciones entre ésta y la sociedad.

Lo que pasa con actores en los conflictos y sus representaciones

En este contexto, es importante entender lo que está pasando con los actores estratégicos, comunidades locales, Estado y las empresas como claves analíticas en los contextos nacionales que participan en la toma de decisiones sobre inversiones mineras metálicas y la política ambiental. En este caso nos interesará analizar cómo enfrentan el tema del consumo de agua y energía en la gran minería.

El trabajo de Baigorrotegui (2008) discute propuestas de gobernanza en políticas energéticas y su interrelación con contra proyectos energéticos locales. Se analiza la complejidad técnica del conflicto energético y sus formas de gobernanza, adaptativa, reflexiva y deliberativa para configurar la tecnología de distintos modos.

Lo que muestra un análisis de expertos es que existen intereses encontrados inevitables.

En todo proceso de evaluación, monitoreo y /o conflicto ambiental más o menos abierto se da siempre una negociación de conocimientos ya que siempre los actores tienen diversas formas de conocimientos y representaciones sociales (Cliché-Dray, 2012) que inciden en el acceso a los recursos naturales y a su consumo y distribución. (conocimientos más tradicionales, conocimientos técnicos, conocimientos políticos, conocimientos economicistas, etc.)

Un trabajo sobre las diversas posturas de actores acerca de energías renovables no convencionales evidencia (Parker, 2011 y 2011b) que en esas visiones también hay intereses, posiciones sociales y confrontaciones latentes o manifiestas acerca del medio ambiente y de la sustentabilidad a largo plazo y que los factores del debate internacional son muy importantes. Como veremos en el análisis del discurso que sigue a continuación.

II - ANÁLISIS DE CINCO DISCURSOS DE ACTORES ESTRATÉGICOS: ESTUDIO PRELIMINAR,

En el transcurso de una investigación internacional (ENGOV, 2011) sobre Gobernanza Ambiental en América Latina estamos en un proceso de entrevistas con actores estratégicos en cuatro países (Argentina, Chile, Colombia y Ecuador). Del total de entrevistados (64) hemos seleccionado sobre la base de criterios cualitativos a cinco actores estratégicos entrevistados en Ecuador: dos altos ejecutivos de multinacionales mineras; un alto ejecutivo de organismo de gobierno encargado de la política minera; una dirigente de una ONG que se opone a los megaproyectos y un experto que ha tenido altos cargos públicos en gobiernos anteriores y actualmente asesora ONGs. Todos ellos son actores que han tenido algún papel preponderante en las políticas mineras y ambientales o son partícipes del debate público de diversas formas.

Representan significativamente los discursos de otros actores que hemos escuchado después de tantas horas de entrevistas. Por cierto se trata sólo de un análisis preliminar que luego deberá ser cotejado con el análisis que se haga a los discursos de los actores restantes. Pero también se trata de un dispositivo metodológico ya que pueden considerarse exploraciones piloto en un universo discursivo del corpus que luego deberá ser copado sistemáticamente lo cual nos entregará la posibilidad de saturación por iteración de significados semánticos nucleares.

Consideramos al discurso compuesto por una estructura sintagmática y una estructura paradigmática, donde los lexemas² se distribuyen no de manera arbitraria sino que obedecen a estructuras semánticas que a su vez obedecen a códigos de representación de realidad. El análisis que haremos sigue la metodología básica del análisis semántico desarrollado por Greimas (1970) y su escuela. Pero dado que lo que nos interesa es penetrar las macroestructuras semánticas latentes del discurso global (y no de cada una de las narraciones individuales) se ha privilegiado el análisis sincrónico de tipo paradigmático dejando el análisis sintagmático y secuencial como un dispositivo a recurrir en caso de necesitar verificación de algunas estructuras semánticas básicas. El énfasis del análisis estará en descubrir los cuadrados semióticos (Greimas, 1970: 157 ss) en tanto que estructuras elementales de la significación paradigmática de los textos. Luego procederemos a una interpretación extra-textual en el marco del contexto lingüístico y extra-lingüístico (social, político, cultural) del discurso.

Por ahora el análisis se ha centrado solamente en aquel fragmento del discurso que se ha referido al consumo de agua y energía en la minería. Como veremos aún cuando analizamos el conjunto de preguntas relativas a nuestra temática, las respuestas de hecho se extienden por una gama amplia de temáticas y no siempre de forma explícita se refieren al consumo de agua y energía en el sector minero nacional.

5.1.- LOS RECURSOS ABUNDANTES Y LA PROTECCION DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS EN MINERIA

El primer discurso analizado es el de un alto ejecutivo de una empresa multinacional de minería operando en Ecuador desde hace ya bastantes años.

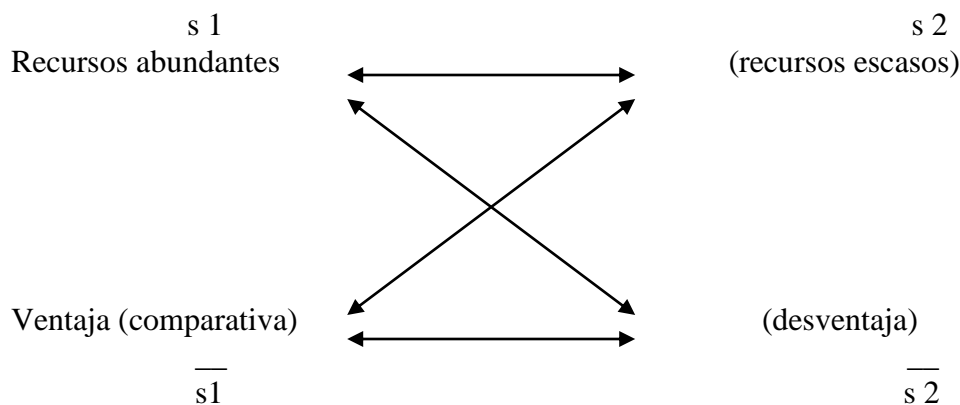
“...porque la tecnología hoy en día nos permite procesar, generar con ley mas baja y tiene consecuencias porque tiene que procesar mas material, requiere mas energía, mas agua entonces

² Dado que nuestro análisis se mueve en el orden metagramatical del significado discursivo (vehiculizado por el significante lingüístico) a diferencia de la lingüística estructural que emplea lexema de forma precisa como unidad mínima (monema) con significado léxico, empleamos lexema como unidad gramatical mínima (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio) con significado en el léxico propio del universo semántico en que el discurso se inscribe. Lo que dicho de otra manera sería el sema del orden del lenguaje propio del sistema de significado semántico del discurso (ver Martinet, 1975) que cabalga en el significado lingüístico del texto. El empleo de lexema así definido posibilita, situados a nivel del análisis narrativo, profundizar en las estructuras sintagmáticas narrativas que se manifiestan en las estructuras formales o sustanciales, y que se sitúan “a nivel de los elementos narrativos que se manifiestan en el discurso bajo la forma de lexemas” (Greimas, 1981, p 39).

hay un consumo ambiental a mayor y eso es una ventaja de los yacimientos aquí en el Ecuador. El yacimiento en el norte es un yacimiento de alta Ley, y Ecuador, por ser un país nuevo en el tema, tiene potencial para descubrir yacimientos de alta calidad. Entonces yo no creo que se estén acabando los Recursos”.

El argumento del entrevistado es que existen recursos abundantes en Ecuador, agua, minas de buena ley, recursos hidroeléctricos (actuales o potenciales) y que por lo tanto el gobierno debe promover y facilitar la exploración y la explotación minera porque existen ventajas comparativas. El argumento ricardiano se basa no sólo en la confianza en el libre comercio internacional, y la defensa de la inversión privada extranjera, sino también en la necesidad de que se remuevan las trabas administrativas para que los trámites de las inversiones sean facilitados.

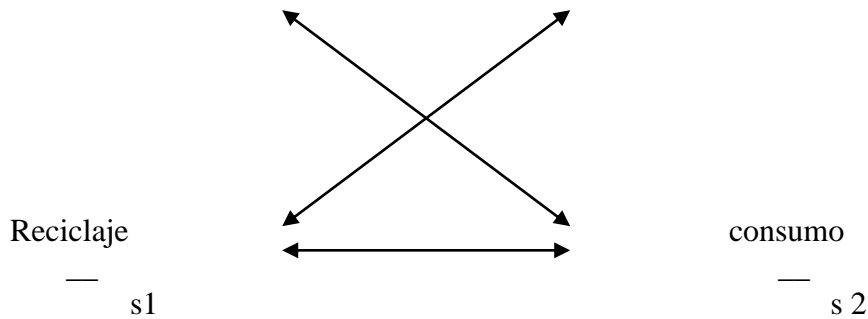
En relación al consumo de agua y energía en la minería el cuadrado semiótico que revela la estructura elemental de la significación de este discurso es el siguiente:



Los lexemas manifiestos en la gramática discursiva son en este caso “recursos abundantes” s 1 y “ventaja” - s 1 , que mantienen una relación de implicación en la primera deixis, y que develan sobre la base de los respectivos ejes semánticos que inauguran los “recursos escasos” s2 como polo contrario en el eje semántico superior y “desventaja” –s2 como polo contrario en el eje semántico inferior. El estudio del sistema connotativo al cual remite este cuadrado semiótico, anclado en el lenguaje económico, devela que la ventaja que se refiere no puede ser sino la “ventaja comparativa” en el marco de la teoría ricardiana del comercio internacional. No puede ser de otro modo ya que el contexto inmediato de las frases analizadas es el de recursos abundantes, yacimientos mineros de alta ley, que posibilitan una mejor productividad y por ende, un consumo menor de agua y energía en la producción minera, pero al mismo tiempo, una productividad minera competitiva en el mercado internacional. La figura semántica contradictoria en el esquema inicial es relativa a “recursos abundantes” s1 que contradice “desventaja” –s2. Este lexema nos revela por medio del lexema implicado en la deixis en su polo superior “recursos escasos” s2 que se remite a la connotación “–Ecuador” (otro país, que no sea Ecuador, cuya cualidad semántica es no tener recursos abundantes, o tener minas de baja ley). Lo dice el texto: por haber ley baja de metal se procesa más material y se consume más agua y energía con mayor impacto ambiental.

Lo que dicho en otros términos y yendo a una interpretación extra-lingüística y extra-gramatical que por ser Ecuador tierra de abundancia en minerales de alta ley se colige que necesariamente habrá una tendencia a un consumo menor de agua y energía en la minería.

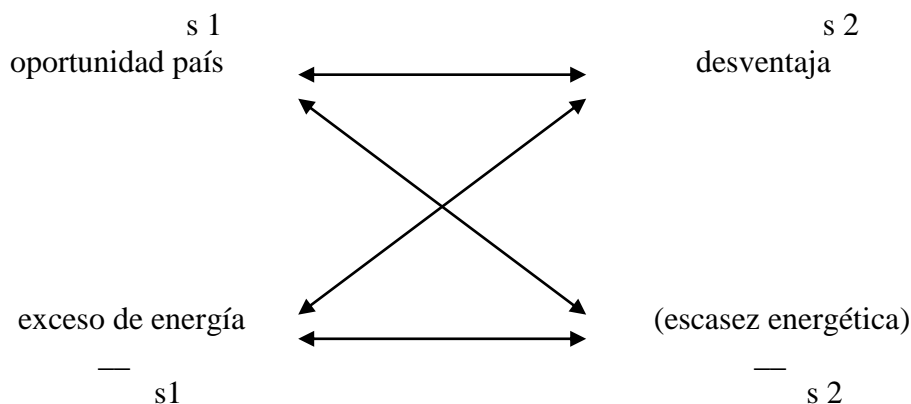
“Entonces yo no creo que se estén acabando los recursos” revela la reafirmación voluntarista del inversionista extranjero que cree firmemente en las ventajas diversas que tiene invertir en una tierra de



Donde los lexemas “exceso de agua” s1 contrarios a “escasez de agua” s2 inauguran un eje semántico que tienen asociaciones paradigmáticas – dada por la estructura sintagmática en la que se inscriben – con el eje semántico subordinado “reciclaje” –s1 contrario de “consumo de agua” –s2 y por ello podemos decir que se implican semánticamente. La pregunta que debemos hacer al texto es ¿porqué se implican s1 y –s1? El propio texto contiene frases asociadas que nos dan la clave, parafraseando: porque el exceso de agua en Ecuador, en la región donde está la mina, dado que llueve mucho, posibilita llenar piscinas y ese exceso puede ser reciclado para la mina. El discurso asocia denotativamente escasez de agua s2 a la situación de la minería en el norte de Chile, Connotativamente: allí habría un grave problema de consumo de agua porque siendo escasa entonces el problema del uso alternativo del recurso se hace crítico: o se emplea para la minería o se emplea como recurso potable para la población.

Entonces el problema del consumo de agua en la minería ecuatoriana está resuelto por la abundancia del recurso. ¿Y qué decir de su consumo posterior al proceso productivo minero? ¿Que pasa con el agua usada, con los relaves y contaminantes, el metal pesado, etc.? El texto nos plantea una solución al inaugurar un nuevo cuadrado semiótico donde tecnología segura se opone semánticamente a tecnología riesgosa y se implica en una deixis con calidad del agua que se opone a su vez a aguas contaminadas. De esta manera: por medios tecnológicos adecuados, podemos “proteger nuestros caudales ecológicos”. El desideratum de esta fase del texto es: “minimizar los riesgos”.

La connotación de este cuadrado semiótico que nos ofrece un enfoque optimista en la tecnología estaría dada por el antropocéntrico lugar que cabe a los responsables de la tecnología: a la empresa. Por ello buena parte del resto del fragmento del discurso analizado describe cómo la empresa ha buscado soluciones alternativas para el consumo de energía, por el empleo de centrales hidroeléctricas. El nuevo cuadrado semiótico que emerge es el siguiente:



Donde los lexemas asociados “oportunidad país” s1 se implican en una deixis con “exceso de energía” –s1. Este implicancia está dada por una asociación que el sintagma establece entre “oportunidad país” y

“exceso de agua”, dado que en el sentido común del lenguaje ordinario en que se desenvuelve el código articulante de este discurso

el país (Ecuador en este caso) se caracteriza por sus abundantes recursos hídricos y la ventaja (s1 asociado por contrario a s2) es precisamente poder superar la escasez energética (-s2) por su contradictorio semántico en el esquema correspondiente: la oportunidad país s1. a circulación del sentido entre los ejes, los esquemas y las deixis de esta estructura elementas de la significación discursiva está dada por un actante fundamental: la tecnología de la energía hidroeléctrica.

La forma cómo se semantiza a este actante es sin embargo coherente con el resto del discurso: ella puede ser asociada a un eje semántico consumo / eficiencia donde eficiencia se implica con “centrales de paso” y consumo se implica con “gran central hidroeléctrica”. La solución tecnológica “verde” prima modificando incluso la visión de las formas sociotécnicas vigentes. Por lo mismo, aún cuando el concepto de eco-eficiencia está ausente en el texto, es necesario decir que se le connota en su estructura significativa básica.

En síntesis, tomando en consideración lo dicho y remitiendo a los contenidos extra-lingüísticos y extra textuales, aparece aquí referido el concepto de eco- eficiencia en el consumo de agua y de energía, no por el énfasis dado a la “eficiencia” sino mucho más por el énfasis dado al empleo de las tecnologías limpias, a la consideración de los ciclos y el ecosistema, y el privilegio de energías renovables. El discurso se abre incluso a la posibilidad de transformaciones en los regímenes socio-técnicos, pero dejando en claro que los actantes de ellas son. la tecnología de un lado y la empresa privada del otro.

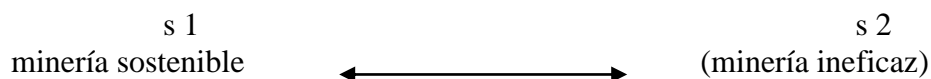
La empresa cuyo objetivo es invertir buscando la viabilidad para la rentabilidad (dicho por el mismo texto). Por ello podemos afirmar que, si bien la conceptualización empleada no existe, este discurso podría ser compatible con un enfoque de capitalismo natural. El énfasis en la confianza en alternativas tecnológicas no riesgosas, adecuadas, eficientes, renovables, sin embargo, connota, por la ausencia de denotaciones que enmarquen a esa tecnología en una fórmula global de transformación, todavía una visión clásica de la relación hombre – naturaleza que se aleja de una visión ecológica.

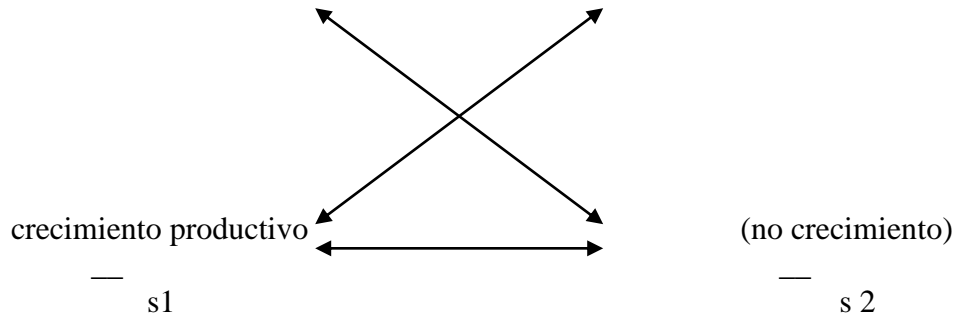
5. 3.- LA MINERÍA RESPONSABLE Y EL CRECIMIENTO EN NUESTRO BENEFICIO

El discurso de un alto funcionario del gobierno vinculado a la política energética y minera apunta hacia una minería sostenible y responsable.

“...pero aquí hay una visión gubernamental, de...un desarrollo minero sostenible en el tiempo, que sea un desarrollo que sirva, que sea un modelo de desarrollo local también, existe la firme decisión del gobierno que exista una minería responsable con la economía, que sea responsable con la sociedad que sea responsable con las comunidades, responsable con el ambiente. Responsables con los ecuatorianos sí?”.

En relación a la minería y su consumo de recursos (agua y energía) el cuadrado semiótico que revela la estructura elemental de la significación de este discurso es el siguiente





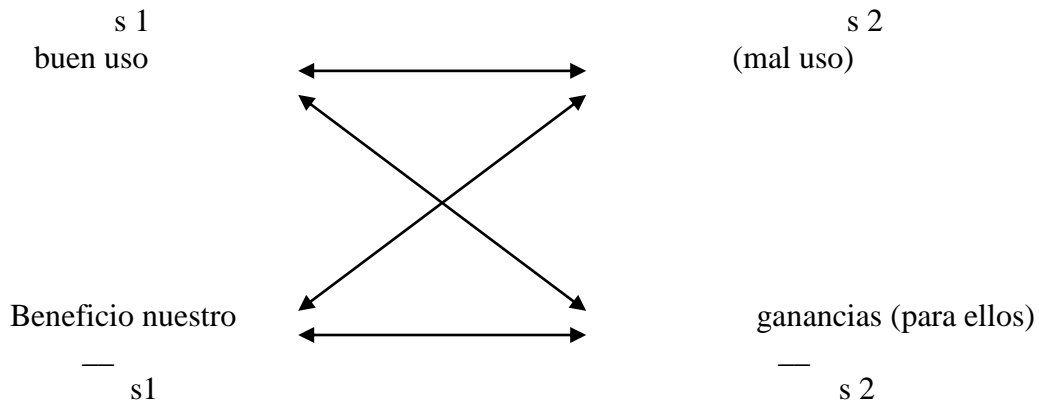
El eje semántico principal se constituye a partir de los lexemas “minería sostenible”. Extra-textualmente podemos comentar que no es casualidad el empleo del término sostenible y no el de sustentable. Es sabido que se tiende a asociar “sostenibilidad” con una concepción económica más que ecológica. El propio sintagma lo insinúa al afirmar “desarrollo sostenible en el tiempo” “un desarrollo que sirva” – connotando una visión utilitarista- y luego más adelante afirma refiriéndose a cómo el gobierno ecuatoriano debería asumir los proyectos mineros frente a las transnacionales:

“...el impacto que vamos a generar y las ganancias que vamos a obtener y la buena administración de las ganancias para hacer el proyecto productivo, para hacer el proyecto a largo plazo, no queremos que nos sigan robando la ilusión...”

Por ello “minería responsable” s1 se asocia por la deixis, a “crecimiento productivo” –s1, donde éstos lexemas se asocian sintagmáticamente a las ideas de crecimiento económico, generación de empleos y ganancias para la población. Como s1 se opone semánticamente a s2 que es “minería ineficaz”, se hace sinónimo de minería eficaz.

La minería que consuma de manera eficiente los insumos industriales tales como el agua y la energía podrá mantener una sostenibilidad en el tiempo porque asegurará ser competitiva en el largo plazo. El concepto connotado de “eficiencia” es propio de un enfoque eficientista con acento en la dimensión económica por sobre la dimensión ambiental. Esta última mencionada en el texto pero claramente no privilegiada.

Ahora bien, en el marco de lo que hemos analizado el discurso se extiende acerca del consumo de recursos (agua y energía) por parte de la minería asociando semánticamente a los lexemas “dar un buen uso”. Enfatizando un enfoque gerencial la gestión de los recursos naturales se concibe bajo el siguiente cuadrado semiótico:



Dado que el “buen uso” s1 se implica por la deixis de la izquierda con los lexemas “beneficio nuestro” –s1 el significado elemental aquí parece estar

más que preocupado por el “consumo” (de recursos como el agua y la energía) lo está por la buena gestión, que vimos en textos anteriores se asocia a “buena administración de las ganancias”. Un mal uso (s2) está pues implicado con la idea expresada por los lexemas “ganancias para ellos”. El texto lo dice explícitamente, parafraseando un texto normalizado: ahora las condiciones cambiaron, antes las empresas transnacionales se llevaban mucho y no nos dejaban casi nada, ahora el gobierno quiere que la minería sea para “beneficio nuestro”.(-s1).

“... hay que dar un buen uso nada más, dar un buen uso y sobre esa base... yo si creería que mientras hagamos responsablemente las cosas, las futuras generaciones van a lograr convivir con lo que nosotros hemos hecho”.

La perspectiva intergeneracional aquí se da sobre la base del enfoque económico por sobre el enfoque ecológico, el cual está ausente.

En síntesis y empleando contenidos extra-textuales y extralingüísticos, estamos ante un discurso centrado en dos ideas fuerza: por una parte la idea de la eficiencia económica de largo plazo que requiere de una minería responsable (eficiente) en el uso de los recursos de agua y energía, y por otra parte el concepto de desarrollo centrado en un enfoque económico que no deja espacio para conceptos como eco-eficiencia y capitalismo natural. Además por enfatizar a los actantes, gobierno y país, este discurso

encierra un nada despreciable nacionalismo económico frente a la historia de “robo de la ilusión” (que es robo de parte de las transnacionales mineras y petroleras) y una propuesta de “uso responsable” que se traduce en un fuerte control y regulación de la inversión extranjera para que los beneficios de la minería reditúen hacia la nación y el bienestar social de los ecuatorianos. El medio ambiente es un lexema marginal del discurso, como marginal es la consideración de un desarrollo sustentable.

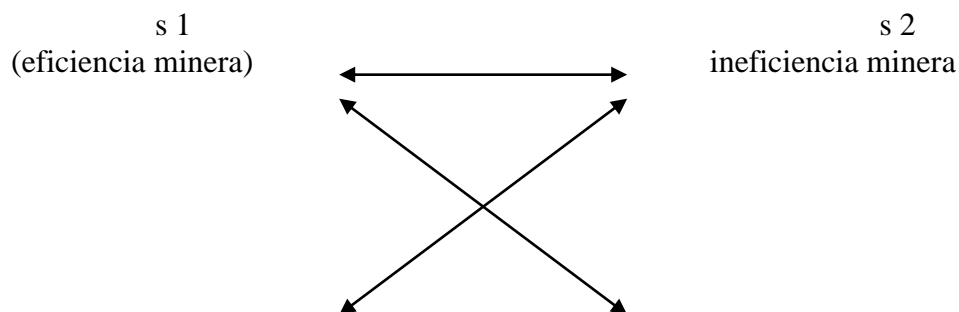
5. 4. LA MINERIA DESTRUYE LOS ECOSISTEMAS Y ATENTA CONTRA LOS BIENES COMUNES Y LA JUSTICIA

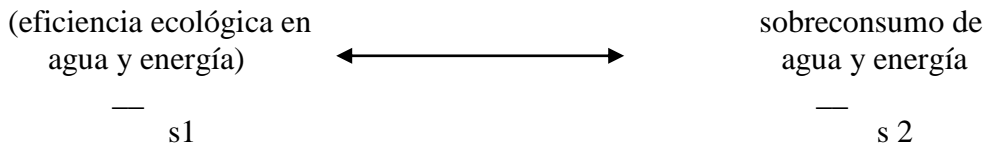
El discurso analizado aquí es de un ex alto funcionario público, experto en el tema, ahora consultor en temas de medio ambiente y minería y asesor de ONGs. Para él hablar de consumo de agua y energía en minería es básicamente hablar de ineficiencia:

“...es realmente necesario hacer estimaciones del uso y efecto del uso energético que tiene una Minera y esto te llevaría a pensar en la necesidad de estudios desde la Economía Ecológica, ¿no es cierto? No de la Economía Ambiental, si no de la Ecológica para comprender efectivamente que además no hay una eficiencia productiva porque el nivel energético que se requiere es cada vez mas alto, porque cada vez tienen que trabajar con metales que tienen una concentración mucho menor en el suelo.

En general si uno calcula cuantas toneladas de desechos salen para obtener un gramo de oro, cuantos litros, metros cúbicos de agua requieres y cuanta energía requieres, encuentro que efectivamente es una producción absolutamente ineficiente”.

El cuadrado semiótico que hemos podido reconstruir, articulante del sentido del discurso analizado es el que se genera en torno al eje semántico: eficiencia minera/ ineficiencia minera:





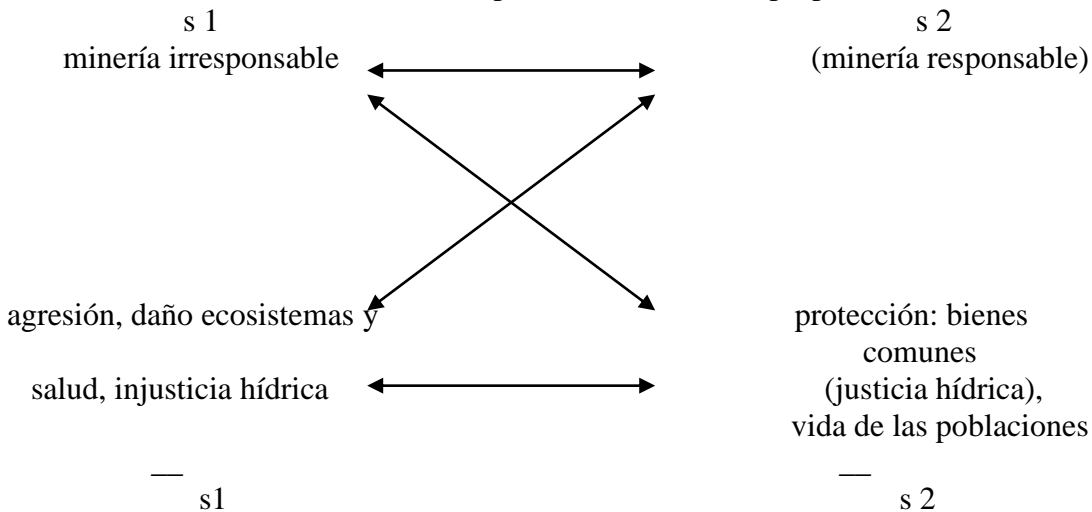
El texto deja muy en claro que los lexemas “ineficiencia minera” s2 están implicados por la deixis de la derecha, con “sobreconsumo de agua energía” - s2.

Este sobre consumo excesivo de agua y energía minero se asocia en los sintagmas respectivos con el tema del agotamiento progresivo de los recursos naturales (la caída creciente en la ley de los metales en la veta o yacimiento minero). Es decir estamos en las antípodas del discurso de la abundancia: si la abundancia de minerales y agua (y por consiguiente energía) conducen naturalmente a un consumo adecuado de agua y energía en los procesos productivos. (Ver los dos primeros discursos analizados), acá la escasez relativa de los minerales se traduce inevitablemente en ineficiencia en el consumo de agua y energía en el sector minero... Por ello hablamos de “sobreconsumo” de recursos, porque atentan contra la capacidad de carga de los ecosistemas. El contrario semántico no es “eco-eficiencia” (lexema no mencionado en el texto) sino “eficiencia ecológica” ya que no existe en el discurso una concepción asociada al concepto de eco-eficiencia, como hemos visto, sino más bien una concepción ecológica integral de la relación minería y medio ambiente. De allí su discurso crítico de la actuación de las empresas mineras.

“...yo creo que las grandes Compañías no garantizan en lo absoluto el buen trato ambiental y social, me parece que es uno de los mitos con que las Compañías ahora procuran trabajar...”

Parafraseando, sobre base de normalización del texto sintagmático: existe una gran contradicción entre Mercado y Protección Ambiental; las empresas lavan su imagen pero su objetivo central en obtener el máximo de ganancias en el menor tiempo posible: ello involucra ser agresivo con la naturaleza y con la sociedad; las mineras son responsables de guerras, destrucción ambiental, contaminación del agua, etc.

El cuadrado semiótico resultante nos posibilita entender la propuesta del discurso:



La minería irresponsable s1 es aquella que está implicada (por la deixis de la izquierda) con los núcleos de sentido en torno al lexema agresión: -s1 que se asocia a “daños a los Ecosistemas y daños a la Salud”. Por el contrario en el polo semántico opuesto la minería responsable s2 está implicada semánticamente con “protección” – s2. A su vez protección en el sintagma está asociado a “bienes comunes” (como agua, energía y minería, afirma el texto), “justicia hídrica” (como contrapuesto a injusticia hídrica) y las “condiciones de vida de las poblaciones”.

El discurso se basa en un enfoque ecológico y crítico. No explicita en su nivel manifiesto cuáles son las alternativas a la minería que tan claramente cuestiona por su capacidad destructiva del medio ambiente y

de lo social. Cuestiona el concepto de eficiencia energética y de eficiencia hídrica y en vez de éste último concepto introduce el de “justicia hídrica” apuntando en general hacia la justicia ambiental. La crítica al mercado como instrumento altamente ineficiente para asignar recursos pero sobre todo la crítica a los actantes “mercado” y “grandes empresas” por su lógica de ganancias en el corto plazo y su capacidad agresiva contra la naturaleza y a sociedad implica una concepción contradictoria con los conceptos de eco-eficiencia y capitalismo natural, ya que este discurso se basa en una concepción crítica y no capitalista de desarrollo, proponiendo la protección ambiental y el desarrollo ecológico. Los actantes privilegiados que debieran ser protagonistas de este desarrollo son “las poblaciones” y “los ecosistemas”.

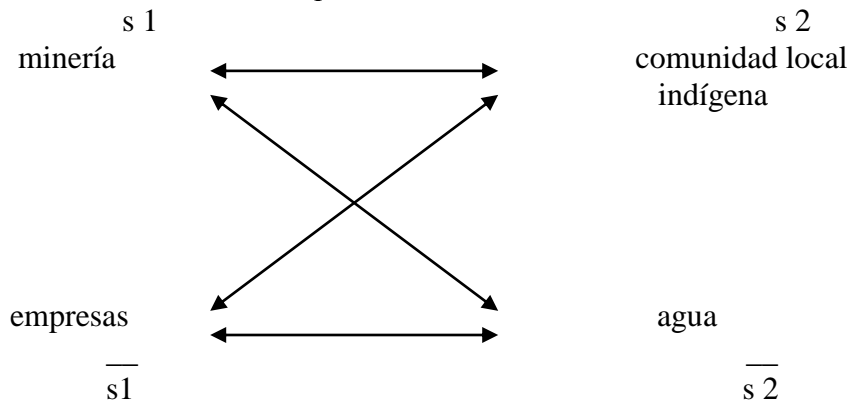
5.5.- COMUNIDAD, VIDA Y AGUA FRENTE A LA MINERIA

El discurso analizado ahora es de una dirigente de ONG que han estado luchando en contra de los megaproyectos en Ecuador y forman parte de la red de centros ambientalistas e indígenas que se oponen a los proyectos mineros.

Cuando se le pregunta acerca del consumo de agua y energía su discurso se refiere a las condiciones de vida de las comunidades que usan las fuentes y cursos de agua en sus localidades y cómo la minería impactará esos recursos:

“Buenola Amazonía, los yacimientos mineros están en las cordilleras, la del Cóndor, en la Cordillera del norte ¿no? Una zona subtropical. Acá en el trópico esta la zona de la alta amazonía, como los yacimientos están todos ahí, tienen todos los impactos... los deshechos que bajan. Y entonces, como todo esto es un sistema... hidrológico, ¿no es cierto? Las fuentes de agua que nacen, que alimentan los riachuelos, los ríos grandes, finalmente todo eso forma la cuenca amazónica. Entonces todo eso es muy complejo. Entonces tenemos muchos pueblos que se abastecen de los ríos, los indígenas se abastecen de los ríos, entonces va a haber una complicación”.

A diferencia del discurso de los altos ejecutivos de empresas cuya estructura semántica central se origina en una abundancia de recursos, (abundancia de agua, en zonas remotas, tropicales) este discurso desarrolla sus códigos de significación básicos a partir del eje semántico minería vs agua. Es decir en el esquema del cuadrado semiótico que establece una contradicción entre “minería” s1 y “agua” –s2.



Las comunidades locales s2 están totalmente implicados con el agua –s2, ya que son los “pueblos que se abastecen de los ríos, los indígenas se abastecen de los ríos”. La vida de esas comunidades depende de los ríos, de esos mismos ríos cuyas fuentes y cuencas hidrológicas son o serán impactados por las minas.

Consultada acerca del tema energético el discurso remite a las fuentes de energías renovables – hidroeléctricas de pasaje, energía solar – que asocia semánticamente – por le mención de los actantes en el texto - no con las grandes empresas mineras sino con las comunidades. Por ello la relación

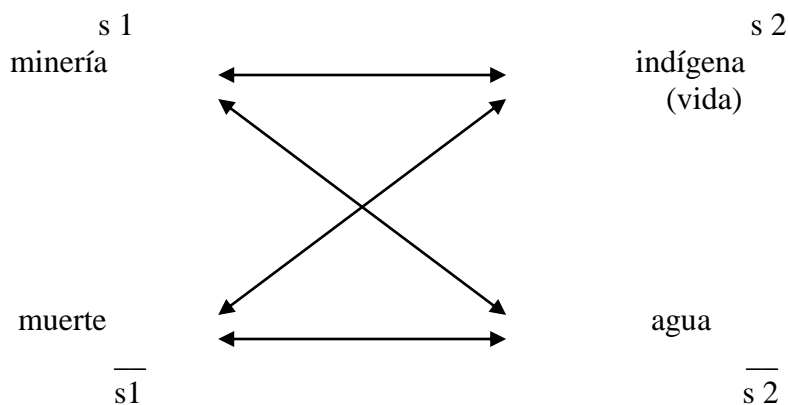
comunidad s2 a empresa minera – s1 resulta ser de contradicción. La empresa está asociada a contaminación del agua y a consumo contaminante de energías.

Un pasaje del discurso resulta importante para profundizar en la semantización de este eje semántico minería vs agua. Normalizamos el texto a fin de reducir su retórica manifiesta. En Ecuador no han habido enfrentamientos, muertes como en México o Perú. Hubo una muerte de un indígena Shuar en un enfrentamiento por le ley del agua.

Textual: “El tema de agua y minería están muy ligados, ¿no? El tema del agua contra al minería, ¿no? Entonces ahí hubo una muerte”. Continúa el texto: “Lo que se usa mucho últimamente, es la justicia, un poco para acallar y obstaculizar procesos de resistencia”.

La frase que hemos reproducido textualmente nos entrega una clave de lectura. Sintagmáticamente se opone a la minería contra el agua. De lado de las protestas contra el mal uso del agua (propio de las mineras) se ubica a la muerte del dirigente indígena.

El cuadrado semiótico resultante es:



Donde el eje de opuestos: minería / indígena tiene por las deixis opuestas, en el costado derecho la implicancia de “indígena” s2 con “agua” -s2. y en el costado izquierdo la implicancia de “minería” s1 con “muerte” –s1. De tal suerte que lo indígena que se contradice con la muerte (por el esquema respectivo) “vive” por su implicancia por el agua. La fuente de agua hace vivir al indígena y se opone a la muerte que está implicada con la minería. Es decir la oposición semántica entre “minería” vs “agua” se trasmuta en un contenido semántico de profundo contenido y mayor arraigo cosmológico: muerte vs vida. Estamos aquí en una confrontación (las resistencias, los juicios, las movilizaciones indígenas, etc.) de vida o muerte.

Sintetizando y empleado contenidos extra-textuales, podemos afirmar que este discurso se aleja bastante de las consideraciones de un lenguaje técnico acerca del consumo eficiente de agua y energía en la minería. Ciertamente es ajeno a los conceptos de eco-eficiencia y de capitalismo natural. Incluso tampoco es posible percibir un discurso ecológico sistemático. El hecho de que el discurso se centra en los actantes, mineras de un lado y comunidades (locales, indígenas, campesinos) de otro, en torno al tema del agua (acceso, contaminación, uso, etc), y de que asocia muerte a las mineras y vida a las comunidades nos indica al menos dos cosas:

- se trata de un discurso radicado en “las bases sociales” (bottom up) y de reivindicación de los derechos de poblaciones locales;
- su código significativo no proviene del lenguaje experto (económico, ingenieril, ni siquiera ecológico) sino de una cosmovisión global de carácter vitalista y popular.

Todo ello hace que su visión del medio ambiente esté atravesada por consideraciones relativas a los medios de vida de las comunidades y a sus condiciones de habitat en sus entornos naturales y ecosistemas locales (aun cuando el discurso no lo explicita estamos ante una versión del “buen vivir”).

De allí que el cuidado ambiental aparezca como central así como la idea de justicia ambiental, pero en un segundo plano la idea de desarrollo sustentable verdadero o ecológico global.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN: REPRESENTACIONES SOCIALES Y CONSUMO SUSTENTABLE DE ENERGÍA y AGUA EN LA MINERA: DESAFIO A LA GOBERNABILIDAD

Hemos realizado un conjunto de entrevistas a actores estratégicos – empresarios, dirigentes políticos, dirigentes de la sociedad civil y expertos³ – y el análisis preliminar nos indica que en el discurso el consumo sustentable de agua y energía en la minería aparece como poco relevante, sobre todo referido a la competencia que establece la minería en el uso de agua con las comunidades locales, las ciudades y la agricultura. Si bien existe un lenguaje de sentido común que emplea términos como consumo responsables y sustentabilidad, hay profundas divergencias. Para el discurso que se apega al “mainstream” las prioridades los alejan del tema agua y energía mirados como problema, ellos forman parte de una problemática mayor: cómo asegurar las mejores condiciones para la inversión minera y cómo aprovechar sus ventajas en beneficio de las empresas o de las comunidades.

Allí donde nos encontramos con discursos más elaborados el concepto de eficiencia energética e hídrica – o sus sinónimos - emergen de manera predominante. Esto es así en varios empresarios y dirigentes políticos aún cuando también en algunos expertos.

El concepto de eco-eficiencia no existe para la inmensa mayoría de los entrevistados y para un segmento menor lo aluden – sin mencionarlo. Nada sobre una concepción más global como el capitalismo natural en minería.

Sin embargo, para los dirigentes ambientalistas, tanto como para un segmento de los expertos y políticos, la visión más radical de protección ambiental y desarrollo sustentable los lleva a centrarse en el consumo de agua y especialmente el acceso a aguas limpias y secundariamente en energía y a ésta secundariamente se la analiza desde su impacto contaminante. Las visiones propiamente ecológicas son escasas.

Es posible analizar estos discursos en consonancia con lo que plantea Sayfang (2009) en cuanto a que la nueva economía propone una concepción radical de consumo sustentable que se basa en una modificación de todo el sistema de producción y consumo. Se promueve una reducción y no consumo, como cambio drástico en los estilos de vida, lo cual significa una transformación del mercado, nuevo rol de lo público, una reivindicación del “ciudadano ecológico” por sobre el consumidor y nuevas formas productivas no sólo más amistosas con el medio ambiente sino más sociales, descentralizadas, comunitarias, no contaminantes y alternativas. Temas coincidentes con los discursos ambientalistas, ciudadanos y de búsqueda del “buen vivir” presente en algunos de nuestros entrevistados.

De aquí que el discurso de muchos ambientalistas de “no a la minería” podría reinterpretarse bajo la perspectiva de que el consumo sustentable de agua y energía en la minería sería auténticamente sustentable bajo una modificación radical de los patrones socio-técnicos de la producción minera que la reinserte en un cambio estructural del sistema productivo y de consumo en la perspectiva de apuntar a una justicia social y ambiental, de tipo estructural y de largo aliento, para enfrentar el cambio global. No hemos encontrado una elaboración teórica que de vida a una alternativa semejante, lo cual da pie para futuras reflexiones.

El análisis de lo que hemos llamado el sentido común de los entrevistados nos revela que existe un lenguaje “ambientalista” generalizado que remite a lugares comunes que en esta época ya han pasado a ser consignas incuestionables: la responsabilidad ambiental de las empresas, la protección y cuidado

³ Como hemos se ha entrevistado a una muestra de actores en Argentina, Chile, Colombia y Ecuador, totalizando 64 entrevistas. Aquí se analizaron las respuestas de cinco actores estratégicos selectos según criterios cualitativos.

del medio ambiente, la seriedad del cambio climático, la necesidad de orientarse hacia un desarrollo sustentable. Todos ellos son expresiones a nivel de la manifestación discursiva que, sin embargo, en el contexto de los códigos de representación social profunda, como nos ha revelado el análisis semántico de los discursos, encierran concepciones muy diferentes del medio ambiente, de la responsabilidad de los actores hacia los recursos (agua y energía), del rol del gobierno y las autoridades y de la cosmovisión de la relación hombre-naturaleza.

No sorprende que el análisis de las divergencias en el sentido común apunta especialmente hacia modelos alternativos de desarrollo y concepciones de la relación hombre naturaleza que tienden a ser centrífugos y donde las posibilidades de dialogo son escasas. El análisis de las estructuras básicas de significación de los discursos nos muestra que los puntos de partida, los enfoques, tanto como los actores que se privilegian en cuanto a consumo de agua y energía en minería son a veces, radicalmente distintos y en algunos casos profundamente divergentes.

Si para los altos ejecutivos de las empresas el punto de partida de su visión es la abundancia de recursos, para sus oponentes en el espectro semántico, es la escasez. Si para los altos ejecutivos y el alto funcionario público los “actantes” privilegiados son la empresa y el gobierno, para las posturas adversas lo son las comunidades y los ecosistemas. Si para unos el consumo de agua y energía en la minería es secundario y en todo caso puede enfrentarse desde la tecnología, para otros es un asunto de eficiencia y buenos usos, y para los últimos es un asunto de acceso a recursos vitales para la comunidad.

Desde el punto de vista del desafío de fondo del consumo de agua y energía en la sociedad y en particular en la minería, no podemos olvidar su dimensión ecológica, más allá de la manifestación ambiental de sus impactos en los entornos inmediatos de vida (social y natural).

En efecto, como afirman Lemos y Agrawal (2006) un enfoque de gobernanza ambiental excesivamente centrado en la eficiencia, en lo que en lo que respecta a los recursos naturales,

“puede producir el resultado imprevisto de aumentar la mercantilización de la naturaleza. El hecho de que las intervenciones humanas en los procesos de los ecosistemas ya están conduciendo a un uso insostenible de más del 60% de los ecosistemas sugiere que, junto con una mayor eficiencia, también es necesario trabajar hacia la moderación en el uso humano de los principales ecosistemas”. (Lemos y Agrawal, 2006: p. 325.)

La gobernanza debe asumir entonces una tarea de largo plazo que dice relación con evitar el sobreconsumo, más todavía cuando estamos hablando de recursos vitales y estratégicos para la sobrevivencia y la reproducción de la vida en el planeta como el agua y la energía.

Se hace necesario destacar los límites a niveles globales sobre todo en actividades humanas muy intensivas en la explotación de recursos y con elevadas huellas de carbono. En el diseño de estrategias de gobernabilidad, incluso aunque no se avance en transformaciones radicales, se debe combinar la preocupación por la eficiencia y la equidad, pero tanto como por los criterios relacionados con la sustentabilidad en el largo plazo.

Los discursos analizados prácticamente no se refieren a esta dimensión ecológica de largo plazo. Las referencias son a cuestiones relativas a abundancia/ escasez en los discursos de los ejecutivos, pero el diagnóstico optimista borra de plano la preocupación ecológica. Desde la otra orilla la preocupación por la escasez resulta secundaria en relación a la calidad y nos referimos al privilegio de la temática hídrica. Por ello predomina un enfoque ambientalista y localista con poca referencia a la implicancia ecológicas de largo plazo.

El conjunto de información, datos, discursos reunidos y analizados nos permiten hacernos un cuadro general de cómo las representaciones sociales del consumo de agua y energía en minería tiene incidencia en las formas de gobernanza ambiental.

Efectivamente los discursos analizados en sus representaciones sociales – en tanto que formas de construcción social de realidad (Berger y Luckman, 1966) - tienen consecuencias relevantes para la gobernanza ambiental y básicamente por tres motivos:

- a) Las formas de concepción del consumo de agua y energía, la propia valoración del recurso, la forma como se liga este recurso con el proceso productivo, con sus impactos hacia la comunidad y el ambiente, se insertan en visiones globales de mayor alcance como la visión del desarrollo, del rol del gobierno e incluso de la cosmovisión. Pero todas esas visiones tienen una consecuencia directa o indirecta hacia la gobernabilidad ambiental e incluso proponen de manera manifiesta o latente – concepciones y formas de gobernabilidad diferentes.

Por ejemplo la gobernanza ambiental que privilegian los altos ejecutivos privilegia las condiciones de posibilidad de la mantención e incremento de la inversión extranjera. La gobernabilidad de los funcionarios de gobierno se refiere a las condiciones de posibilidad de que éste actúe, controle y regule adecuadamente y finalmente, la gobernabilidad de los partidarios de las comunidades y los ecosistemas enfatizan su protección y el respeto de derechos (sociales y ambientales).

- b) Los discursos como hemos visto, y se puede apreciar en el resultado de los análisis, tienen formas de lenguaje común, pero difieren en cuestiones sustanciales. Si la gobernanza ambiental se entiende como la interacción de una multiplicidad de actores en términos de llegar a acuerdos viables que posibiliten la sustentabilidad, la pregunta que surge es acerca de las posibilidades de diálogo entre estos discursos. ¿Existe inconmensurabilidad (en palabras de Wittgenstein) de los discursos? o ¿hay posibilidad de reconciliación sobre bases viables? De ellos depende, en parte la gobernabilidad, que como sabemos incluso con objetivos supuestamente alcanzables como la modernización ecológica ensayada en Holanda (Smith y Kern, 2007) es un proceso altamente conflictivo y nada fácil. Es este un desafío de corto y mediano plazo insoslayable.
- c) Por último, desde el punto de vista de la necesidad de asegurar procesos de gobernanza ambiental que se proyecten en el largo plazo, y en relación al consumo sustentable de agua y energía, todo indica que los actuales patrones de consumo – avalados por las representaciones institucionales y de los actores estratégicos hegemónicos y sobre lo cual no reparan los discursos alternativos – continuarán generando sobreconsumos relativos y evitando que se aborde el tema con un enfoque ecológico integral. La lucha contra la minería porque acapara el agua que necesitan las comunidades hoy no debe olvidar que este recurso debe estar también disponible en un largo plazo para las futuras generaciones. Pero todo parece indicar que el pensamiento y la responsabilidad intergeneracional es fácil de verbalizar en la retórica discursiva pero difícil de asimilar en los contenidos estructurantes de un discurso que no alcanza a profundizar en su acertada dimensión, el desafío ecológico que se enfrenta.

Nota: Este trabajo es un avance de investigación de dos proyectos en que el autor se encuentra comprometido: ENGOV, Gobernanza Ambiental en América Latina y proyecto Fondecyt N° 1120662, Patrones sociales de consumo de energía: la relevancia de los actores estratégicos en el desafío del desarrollo sustentable en Chile.

Bibliografía:

Alimonda, Héctor (coord) (2011), La naturaleza Colonizada, Ecología Política en América Latina, Buenos Aires: CLACSO – CICCUS.

Alvarado, Gina, et al. (2008), Gestión Ambiental y conflicto social en América Latina, Buenos Aires: CLACSO.

Araya, Sandra (2002), Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión, Cuaderno de Ciencias Sociales, San José, FLACSO – Costa Rica.

Baigorrotegui, G. (2008), “Gobernanza y participación en energía. Modos alternativos para la mediación y la deliberación socio-técnica”, en López cerezo, J.A. y Gómez González, F.J. (eds), Apropriación social de la ciencia, Madrid: Biblioteca Nueva, pp.

215-235.

Baigorrotegui, Gloria (2013), “Governance Regime on Energy Sustainable Patterns.Coal-fired thermal power plants under pressure in Chile”, Draft Paper a ser publicado, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile. USACH.

Baud, M., de Castro, F., y Hogenboom, B. (2011) “Environmental Governance in Latin America: Towards an Integrative Research Agenda (Explorations)”, European Review of Latin American and Caribbean Studies, 90, 79-88.

Bebbington A.J. (ed.) 2012. Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry: Evidence from South America. London: Routledge.

Berger, P. L. y T. Luckmann (1966), The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge, Garden City, NY: Anchor Books.

Bull, B. (2010). “The Global Elite, Public-Private Partnerships and Multilateral Governance”. In Clapp, J. and Wilkinson R. (Eds). Global Governance, Poverty and Inequality, London: Routledge, 209-234.

Bull, Benedicte y Line N. Sundt Næsse, (2012) “Changing elites, institutions and environmental governance”, Analytical Framework Report, WP3: D.3.1, Engov, en

<http://www.engov.eu/es/reportes-del-proyecto.html>

Bustamante, Teodoro y Lara, Rommel, (coord) (2010), El Dorado o la Caja de Pandora, Matices para pensar la minería en Ecuador, Quito: Flacso-Sede Ecuador.

Cashore, B. (2002). “Legitimacy and the Privatization of Environmental Governance: How Non-State Market-Driven (NSMD) Governance Systems Gain Rule-Making Authority”. Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions, 15 (4), 503–529.

CEPAL (2009), Situación y perspectivas de la Eficiencia Energética en América latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL, OLADE, GTZ.

COCHILCO (2012) Consumo de agua en la minería del cobre 2011, DE/09/2012,

Ehrenfeld, J. R. (2005). Eco-efficiency: Philosophy, theory and tools. Journal of Industrial Ecology, 9(4), 6-8.

- ENGOV (2013), La gobernanza ambiental de actividades extractivas en América Latina y el Caribe: la necesidad de incluir a las comunidades, European Policy Brief, ENGOV Policy Brief N°1, Bruselas: Comisión Europea. Disponible en: www.engov.eu
- Ford, L.H. (2003). "Challenging Global Environmental Governance: Social Movement Agency and Global Civil Society". *Global Environmental Politics*, 3 (2), 120-134.
- George, Clive (2007), "Sustainable Development and Global Governance", *The Journal of Environment Development*, 16, 102-125.
- Greimas, A.J. (1970), *Du sens*, Paris, Ed. du Seuil.
- Greimas, A.J (1981) "Éléments pour une théorie de l'interprétation du récit mythique", en *Communications* 8, *L'analyse structurale du récit*, Paris, du Seuil.
- Hajer, M., and W. Versteeg. (2005) "A decade of discourse analysis of environmental politics: Achievements, challenges, perspectives", *Journal of Environmental Policy & Planning*, Vol. 7 (3), pp.175-84.
- Hogenboom, B., Fernández, A.E. (2009). "The New Left and Mineral Politics: What's New?". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 87, 93-102.
- Kooiman, Jan, Bavinck, Maarten; Chuenpagdee, Ratana; Mahon, Robin; Pullin, Roger (2008), "Interactive Governance and Governability: An Introduction", *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies* V. 7, N° 1, 1-11, en: <http://dare.uva.nl/document/119486>
- Laguna Celis, Jorge(2010) "La gobernanza ambiental internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", *Revista Mexicana de Política Exterior*, noviembre de 2009 - febrero de 2010, 75- 106, en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n88/03laguna.pdf>
- Lemos, M.C. y Agrawal, A. (2006). *Environmental governance. Annual Review of Environment and Resources*. Vol. 31: pp. 297-325.
- Lovins, Amory B; Lovins, L Hunter; Hawken,Paul. (1999), "A road map for natural capitalism", *Harvard Business Review*, May-Jun; 77, 3 , 145-58.
- Martinet, Jeanne (1975), *Clefs pour la semiologie*, Paris, Seghers.
- McCarthy, J. (2004). "Pivotalizing conditions of production: trade agreements as neoliberal environmental governance". *Geoforum*, 35, 327-341.
- Montes Vásquez, Jenny (2008), *Ecoeficiencia: una propuesta de responsabilidad ambiental empresarial para el sector financiero colombiano*, Tesis de Grado para optar al título de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Minas, Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, Medellín.
- Moscovici, S. (1981). "On social representation", en J.P. Forgas (Comp.). *Social cognition, Perspectives in everyday life*. Londres, Academic Press.

Newell, Peter; Pattberg, Philipp y Schroeder, Heike (2012) “Multiactor Governance and the Environment”, *Annual Review of Environment and Resources* Vol. 37 (2012): 365-387 en:

<http://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev-environ-020911-094659>

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (ed) (2011), *Minería al Límite*, Santiago de Chile, OLCA.

OCMAL (2012). *Legislación Minera en el Derecho Comparado: los Casos de Chile, Ecuador, Perú, Guatemala y el Salvador*, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Mineros, FEDEPAZ, En: www.conflictosmineros.net/component/.../774-derechocomparadoocmal

Parker, C. (2011) “Calentamiento global y elites: entre las energías convencionales y las energías alternativas”, En Cubillos, A. y Estenssoro, F., *Energía y medio ambiente, una ecuación difícil para América Latina*. P. 103- 124. Santiago: Colección IDEA USACH.

Parker, C. (2011b), “Global Warming, Elites And Energy In Latin America: The Chilean Case”, *Journal of Environmental Science and Engineering*, V. 5, N° 12, 1702 – 1714.

Parker G., Cristián; Baigorrotegui B. Gloria; Estenssoro, Fernando ; Muñoz G. Juan y Bull, Benedicte (2012), *Strategic actors and Sustainable Consumption in Latin America and the Caribbean (LAC). Case studies in the Mining Sector, ENGOV Project, Analytical Framework Report*, en www.engov.eu

Parker, C. y Muñoz, J. (2012) “Elites universitarias y cambio climático”, *Ambiente & Sociedade*, XV, 2, 195-218.

Parker, C, Letelier, M, Muñoz, J, (2013) “Elites, Climate Change and Agency in a Developing Society: the Chilean Case”, *Environment, Development and Sustainability*, Publicada ON LINE Febrero de 2013; DOI 10.1007/s10668-013-9444-2.

Parker, C y equipo WP4 (2013b), “Representaciones sociales e institucionales del consumo sustentable de energía y agua en la minería: casos selectos sudamericanos”, Informe de investigación a Meeting ENGOV, Quito 24-28 mayo 2013, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

Parlamento Latinoamericano (2010), *Declaración Adhesión a las Conclusiones de la III Conferencia Interparlamentaria de Energía del Parlamento Latinoamericano y El Instituto para el Desarrollo Energético y Minero de América Latina*, Declaración: AO/2010/05, Veracruz, México, agosto, 2010.

En: <http://www.parlatino.org/es/organos-principales/la-asamblea/declaraciones-y-resoluciones-de-la-asamblea/declaraciones-aprobadas-xxvi/declaraciones-xxvi/1716.html>

Samaniego, J. (2009). *Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña*. Santiago de Chile: CEPAL, GTZ, Naciones Unidas.

Seyfang, G. , 2009. *The New Economics of Sustainable Consumption*. Hampshire, Londres, UK, Palgrave Macmillan.

Smith, Adrian y Kern, Florian (2007) The transitions discourse in the ecological modernisation of the Netherlands, Science and Technology Policy Research, Electronic Working Paper series, Working Paper N° 160, Brighton: University of Sussex, en:

<https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=the-transitions-discourse-in-the-ecological-modernisation-of-the-netherlands-smith-kern.pdf&site=264>

Superneau, Laura (2012), “Problemas en las alturas: conflictos por el agua en las industrias mineras de Chile y Perú”, en Bussines News Americas, Mining Intelligent Series, En: <http://member.bnamericas.com/webstore/es/intelligence-series/high-and-dry-water-issues-in-chile-and-peru-mining-industries>

Svampa, M. y Antonelli, M (eds.) (2009), Minería transnacional. Narrativas del desarrollo y resistencias sociales, Buenos Aires: Editorial Biblos.

UNDP (United Nations Development Programme) (2011), Human Development Report 2011, Sustainability and Equity: A Better Future for All. New York: UNDP

Urkidi, L., Walter, M. (2011), “Dimensions of environmental justice in anti-gold mining movements in Latin America”, *Geoforum* 42 (6): 683-695

Weiss, Joseph y Bustamente, Teodoro (eds.) (2008), *Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*, Quito: FLACSO-Ecuador- Ministerio de Cultura.